



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reintegra dinero por gastos a la Sra Montivero - Escuela de Posgrado.

VISTO:

Que la Carrera de Doctorado de la Escuela de Posgrado, emitió un gasto de break en el mes de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto erogado por dicho break, fue afrontado por la Sra Montivero Laura Beatriz (Leg 52288), y que por lo tanto corresponde le sea reintegrado el monto de dinero correspondiente;

Que no hay objeciones que formular.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reintegrar a la Sra. Montivero Laura Beatriz (Leg 52288), CUIT: 27-31556608-3, el importe total de \$2.100 (pesos dos mil cien), según P.V. Nº. 00005 - Nº T 00033914, Razón social OLGUIN SARA TERESA (CUIT: 20-11557606-3), en concepto de compra de masas.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondos Propios de la Escuela de Posgrado.

ARTÍCULO 3º: Tómesese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese a la interesada y al Área Económico Financiera y archívese.

